# TEMA 9 DE GEOGRAFÍA PARA SELECTIVIDAD

# LA ACTIVIDAD PESQUERA EN ESPAÑA

## ÍNDICE

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. SIGNIFICADO DE LA PESCA EN ESPAÑA**

**3. REGIONES PESQUERAS EN ESPAÑA Y PRINCIPALES CALADEROS**
- **3.1. Regiones pesqueras**
- **5.2. Principales caladeros**

**4. LA IMPORTANCIA CRECIENTE DE LA ACUICULTURA**

**5. CONCLUSIONES**

## DESARROLLO DEL TEMA

### 1. INTRODUCCIÓN

La pesca es la actividad depredadora consistente en la captura de especies marinas y fluviales. Su vertiente productora es la acuicultura, consistente en la cría de peces, actividad creciente en nuestro país y en todo el mundo debido al agotamiento de los recursos pesqueros debido a la sobrexplotación.

### 2. SIGNIFICADO DE LA PESCA EN ESPAÑA

España es una de las principales potencias pesqueras a nivel mundial. Así, en la actualidad es el primer productor pesquero en la Unión Europea, suponiendo el 14'3 % de las capturas comunitarias en 2007. Pese a ello, su peso global directo en la economía española es muy bajo, suponiendo poco más del 1 % del Producto Interior Bruto del país, aunque este dato esconde su gran efecto multiplicador, ya que la pesca genera mucho riqueza y trabajo indirecto en actividades asociadas como los astilleros, la actividad portuaria, el envase y transformación de las capturas, etc.

La pesca es una actividad muy determinada por factores humanos y físicos. En cuanto a los factores humanos destacan la población activa y la flota pesquera. En ambos casos se caracterizan por su reducción progresiva a partir de los años 1970 debido al establecimiento de las Zonas Económicas Exclusivas en 1974 y de la Política Pesquera Común en nuestro país a partir de 1986, ya que el primero de estos elementos limitó las zonas de captura posibles y el segundo supuso la reconversión de la flota, el establecimiento de cuotas y la incentivación de la reducción de capturas, entre otras cosas a través de la jubilación anticipada de pescadores. Por otra parte, en el caso de la flota destaca por número la de bajura, consistente en pequeños barcos que faenan cerca de la costa, aunque por volumen de capturas predomina la flota de altura, que faena en zonas alejadas de la costa a través de buques dotados de refrigeración y elementos de tratamiento y envase de las capturas.

En cuanto a los factores físicos, España presenta características físicas que favorecen y perjudican la actividad pesquera. En cuanto a las que benefician, la situación de España en una Península con un amplio trazado costero y en dos archipiélagos, Balear y Canario, ha hecho que sea tradicionalmente un país volcado al mar y a su explotación económica. Por otra parte, España se sitúa entre dos mares de características muy distintas (el Mediterráneo cerrado, de aguas tranquilas y cálidas, y el Océano Atlántico, abierto y de aguas agitadas y frías), lo que le ha permitido tener acceso a una gran variedad de especies y el empleo de variadas modalidades de pesca. En cuanto a los elementos negativos destaca la escasa extensión de la plataforma continental, donde se desarrolla principalmente la pesca de bajura, lo que ha provocado que los problemas de sobrepesca afecten mucho a nuestros caladeros y que tradicionalmente la flota española haya optado por actuar en caladeros internacionales.

## 3. REGIONES PESQUERAS EN ESPAÑA Y PRINCIPALES CALADEROS

Como ya se ha indicado, la actividad pesquera española ha estado muy condicionada por la falta de caladeros o zonas de pesca propios, por lo que ha actuado de forma prioritaria en caladeros externos. Sin embargo, el establecimiento de las Zonas Económicas Exclusivas en 1974 supuso una importante limitación para esas actividades.

### 3.1. Regiones pesqueras

España se organiza en 8 grandes regiones marítimas:

- Cantábrica: abarca las costas del Principado de Asturias, Cantabria y el País Vasco, destacando puertos como Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, Bermeo, Ondarroa, San Sebastián y Pasajes.
- Noroeste: se extiende por las costas gallegas, destacando puertos como Ferrol, La Coruña, Vilagarcía, Marín, Pontevedra y Vigo.
- Suratlántica: agrupa las costas atlánticas andaluzas, destacando puertos como Huelva, Cádiz y Barbate.
- Surmediterránea: abarca las costas entre la Punta de Tarifa y el Cabo de Gata, destacando puertos como Algeciras, Málaga, Motril y Almería, pudiendo incluirse también en esta región Ceuta y Melilla.
- Levantina: se extiende desde el Cabo de Gata al Cabo de la Nao, destacando puertos como Cartagena y Alicante.
- Tramontana: abarca desde el Cabo de la Nao hasta la frontera francesa, destacando puertos como Valencia, Castellón de la Plana, San Carlos de la Rápita, Tarragona, Barcelona y Rosas.
- Balear: abarca las islas Baleares, destacando los puertos de Ibiza, Palma y Ciutadella.
- Canaria: incluye las Islas Canarias, con importantes puertos como San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario y Arrecife.

### 5.2. Principales caladeros

Los caladeros son las zonas de pesca, pudiendo ser clasificados en nacionales, comunitarios e internacionales.

Los caladeros nacionales son los incluidos en la Zona Económica Exclusiva de nuestro país, que abarca hasta 200 millas de distancia de nuestras costas. Destacan los del

Oceánico Atlántico frente a los del Mediterráneo, ya que en el primeros las condiciones para el desarrollo del pescado y de la pesca son mejores (bajas temperaturas, menor salinidad, mayor cantidad de plancton y plataforma continental menos profunda) y en el segundo la sobrepesca ha sido más intensa a lo largo de la historia al tratarse de un mar cerrado de aguas tranquilas.

El uso de los caladeros comunitarios, principalmente los del Atlántico Noreste se ha visto limitado desde 1986 por el establecimiento de las cuotas de pesca asociadas a la Política Pesquera Común, que pone el acento en establecer una pesca sostenible desde el punto de vista biológico, medioambiental y económico.

En cuanto a los internacionales, el establecimiento de las Zonas Económicas Exclusivas ha obligado a la firma de acuerdos pesqueros con terceros países, como el establecido con Marruecos, y al establecimiento de empresas mixtas. Los principales caladeros internacionales en los que faena la flota española son el Atlántico Noreste, en aguas de Noruega e Islandia; el Atlántico Noroccidental, en aguas de Canadá; el Atlántico Centro Oriental, en aguas principalmente de Marruecos, Mauritania y el Golfo de Guinea; y el Oceánico Índico Oriental, en este caso con el problema de los piratas somalíes.

## 4. LA IMPORTANCIA CRECIENTE DE LA ACUICULTURA

Debido al agotamiento de los caladeros por la sobrepesca, a las cuotas comunitarias y a las dificultades para negociar acuerdos pesqueros con terceros países, la acuicultura se viene planteando como una alternativa cada vez más necesaria. La acuicultura consiste en la cría en cautividad de peces, crustáceos y moluscos y en el cultivo de plantas acuáticas. El emplazamiento de las zonas de cría es muy diverso (tierra firme, zonas marítimo-terrestres como salinas, marismas, lagos), lo mismo que lo son las técnicas. Aunque esta modalidad ya supone el 30 % de la producción pesquera mundial, en nuestro país su desarrollo ha sido menor, ocupando el decimoprimer lugar a nivel mundial. Los principales problemas para su desarrollo son los elevados costes de producción y las dificultades técnicas para la cría de numerosas especies. La Comunidad Autónoma en la que más se ha desarrollado es Galicia, seguida de Andalucía y Cataluña.

## 5. CONCLUSIONES

Como hemos visto, la actividad pesquera, pese a su poco peso relativo en el conjunto de la economía española, no carece de importancia por su efecto multiplicador, por sus implicaciones ecológicas y medioambientales y por peso en la dieta española.